



El Reino Unido adapta su normativa sobre protección de datos al Reglamento europeo

Fuente: Diario La Ley

Por ello, la norma se articula sobre tres ejes principales: a) **mantener la confianza de los ciudadanos** en que sus datos personales están seguros y son utilizados de manera legal, responsable y ética, pudiéndose conocer qué datos se están tratando y por qué, así como aplicándose sanciones estrictas para su uso o tratamiento indebido; b) **asegurar el futuro de la transferencia internacional de datos**, al permitir que el Reino Unido maximice las futuras relaciones de datos con la UE y con otros países y c) **reforzar la seguridad frente a una delincuencia** orientada cada vez con mayor frecuencia a la sustracción y tráfico ilícito de datos personales.

En este contexto, la ley se orienta en una doble dirección: por un lado, ofrecer a científicos y empresas un marco legal que permita el desarrollo de la innovación a través de un tratamiento seguro de datos y, por otro, asegurar a los ciudadanos que, en un mundo cada vez más digital, sus datos están protegidos por medio de un sistema que determina la responsabilidad sobre el tratamiento efectuado de los mismos a través de unas normas claras, sencillas y menos burocráticas.

Debe tenerse en cuenta a este respecto que, según el último informe del Boston Consulting Group, **el Reino Unido mantiene desde hace años su condición de ser el país del G20 en el que el negocio digital representa un mayor porcentaje del PIB**, superando incluso al de los sectores industrial o minorista.

Según la declaración de intenciones presentada por el gobierno de Theresa May, el objetivo de la norma es hacer del Reino Unido el lugar más seguro para vivir y hacer negocios *on line* ("*to make the UK the safest place to live and do business online*").

Hacer del Reino Unido el lugar más seguro para los negocios on line

Hasta ese momento, el Reino Unido sigue siendo un estado miembro de la Unión Europea y, por tanto, siguen siéndolo de aplicación los derechos y obligaciones inherentes a esta condición. Además, el gobierno británico considera que esta medida le permitirá adaptarse mejor a su futuro fuera de la Unión.

La norma, que fue anunciada el pasado 7 de agosto por el ministro de lo Digital, Cultura, Media y Deportes, Matt Hancock, adaptará al Reino Unido el contenido del Reglamento General de Protección de Datos, a fin de garantizar que el país se regirá en esta materia por los mismos principios que la Unión Europea, una vez se produzca el anunciado Brexit en marzo de 2019.

El gobierno británico presentará al Parlamento la propuesta de nueva Ley de protección de datos (*Data protection Bill*) a comienzos de septiembre, según informa el blog de privacidad Hunton & Williams, citando fuentes oficiales.